

2
y otros profueros, y que veia Embarazo para Administracion Jus-
ticia portanto, y por que en Imbestia de orden de nombramientos, asi en
lotuernal, como en el tiempo de vida de xhuarve por lo Comuon^{te} de procedi-
mientos de villa, y del Sr. D. Ramon, se pareze Justo y Comuon^{te}
servir a la villa continuando sin haver novedad, hasta la conclu-
sion del presente año.

El Sr. D. Juan Lucas Saxon Dijo: queriendo entender heay proos.
de su enag. (que Dios que) dirigida por el Real supremo Consejo de
Castilla por la que manda, que anualmente en nombre de todos los
Dependientes, asi para las Cortes de la Justicia, como para los demas
Emplios de la eleccion qual respectos: viendo esto asi, de donde luego no le
obtra los motivos expuestos hasta aqui por algunos Cavalleros Capitan
lanos; y de donde luego se supoto se pareze a la eleccion de Alguacilma-
por haver expuestas ya el actual.

El Sr. D. Diego Melgarejo Dijo: queriendo de los expuestos.
por el Sr. Alonso Sahasera, asi en todos los particulares que abrasa
su proposicion: de donde luego se conforma en todos con ellos, y con todas
qualquiera nombramientos, que se haga en un ymo de vara de
Alguacilmaior, pidiendolo por testimonio, con Inrusion de un
cuerdo, y el que se tribiga, si se pareze a nombrar.

El Sr. D. Diego Melgarejo Dijo: se conforma en un todo con lo propue-
to por el Sr. D. Diego Melgarejo.

Por el Sr. D. Nicolas de Cuenca Dijo: que se pareze que los presentes
Controversias se resuave a los puntos, de los sobre vivida de pines
para la eleccion para Alguacilma: o por las otras Emplios, de los
sobre si ha de continuarse en el presente año por Alguacilmaior
Juan Ramon Saxon, sin ser necesaria nueva eleccion. In